



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 053

16 de abril de 2020

“Por la cual se modifica el Calendario Académico para los procesos de **REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO, TRASLADO Y CAMBIO DE SEDE** para el **primer período de 2020** para los programas académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en las **Sedes Regionales**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Calendario Académico para los procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el **primer período de 2020** para los programas académicos de PREGRADO que se ofrecen en las Sedes Regionales, aprobado mediante Resolución 024 del 20 de febrero de 2020, del Consejo Académico:

PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO

Registro de solicitudes vía web	Entre el 15 y el 21 de abril
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de las sedes	Entre el 23 y el 28 de abril
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 23 y el 28 de abril
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	4 de mayo

Publicación de información para oficializar la matrícula	4 de mayo
Descarga de recibos de pago	A partir del 7 de mayo
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	12 de mayo
- Con recargo	15 de mayo

PROCESO DE TRASLADO

Registro de solicitudes vía web	Entre el 15 y el 21 de abril
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de las sedes	Entre el 23 y el 28 de abril
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 23 y el 28 de abril
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	4 de mayo
Publicación de información para oficializar la matrícula	4 de mayo

PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO Y CON CAMBIO DE SEDE**Cambio de la Sede Cali a una Sede Regional:**

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Cali	Entre el 15 y el 21 de abril
Revisión por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada sede, de las solicitudes registradas	Entre el 23 y el 28 de abril
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 23 y el 28 de abril
Publicación de resultados en el sitio web del Área de Admisiones	4 de mayo

Publicación de la información para oficializar la matrícula	4 de mayo
Descarga de recibos de pago	A partir del 7 de mayo
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	12 de mayo
- Con recargo	15 de mayo

Cambio de una sede Regional a la sede Cali para iniciar en el segundo periodo de 2020:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 15 y el 21 de abril
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada sede y envío de la relación de solicitudes verificadas a la Coordinación Académica de Regionalización	Entre el 23 y el 28 de abril
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias	Entre el 23 y el 28 de abril
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	4 de mayo
Publicación de la información para oficializar la matrícula	4 de mayo
Descarga de recibos de pago	A partir del 8 de julio
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	21 de julio
- Con recargo	24 de julio

Cambio de sede entre sedes Regionales

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 15 y el 21 de abril
Revisión por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada	Entre el 23 y el 28 de abril

sede de las solicitudes registradas

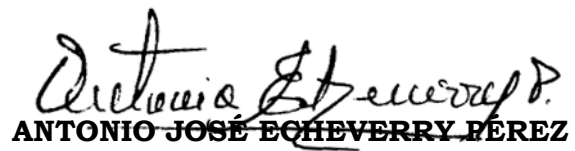
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 23 y el 28 de abril
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	4 de mayo
Publicación de la información para oficializar su matrícula	4 de mayo
Descarga de recibos de pago	A partir del 7 de mayo
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	12 de mayo
- Con recargo	15 de mayo

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de abril de 2020.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General